

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz juèves 11 de febrero de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

Extracto del 47.º boletin ruso.
(R. 591.)

El ayudante-general Kutusow, en oficio del 2 de diciembre en Beresina, da parte á S. M. I. que habiendo abierto en Babinovitche la comunicacion entre el cuerpo de Wittgenstein y el ejército principal empezó à maniobrar casi à un mismo tiempo por el flanco y vanguardia del enemigo desde Orscha hasta Borisow, oponiéndole continuos obstáculos con sus frecuentes ataques; en los cuales habia cogido 3 generales, 72 oficiales, y 5020 soldados, siendo igual el número de muertos. Junto à Borisow se unió con Wittgenstein; de cuya orden protegía su flanco derecho, por estar baxo su mando, segun disposicion del general en gefe; siendo su intento ocupar la derecha del Beresina, para cortar à los enemigos el camino, principalmente el de Weleika, ácia donde se retiraba un cuerpo numeroso de ellos, mandado por el general Wrede, à quien perseguia.

Extracto del 48.º boletin ruso.

El general conde Wittgenstein, con fecha del 4 de diciembre, al bivaque cerca de Kamen, participa à S. M. I. que apenas habia pasado Napoleón el Beresina, junto à Studenzy, mandò al ayudante-general Kutusow, que habia llegado con la caballeria ligera, marchase à Lepel con todas sus tropas, obrase por el flanco del enemigo que pasaria por allí el rio, y observase el resto de las tropas bávaras del general Wrede que estaba en las inmediaciones de Dokochiti; pero sabiendo este ayudante-general Kutusow la retirada de los bávaros por Weleika para reunirse con el grueso del ejército, envió en su seguimiento al teniente-coronel Tilehorn, quien le habia dado parte de haber derrotado el 2 à la retaguardia enemiga, que dexò 20 oficiales y 10 soldados prisioneros. Añade el general Wittgenstein, que mientras el almirante Tschichagoff perseguia al enemigo por Mollodetschno, él lo executaba por Nestwiski para cortarle con los cosacos la retirada, y con intencion de combinar entre àmbos en Nemonchina las operaciones contra Macdonald. La pérdida del enemigo en los tres últimos dias y en el paso del rio por Studenzy era de 130 prisioneros y 70 muertos y heridos, con un àguila y 2 piezas, ademas de las 12 referidas en su último oficio.

(Mercurio lusitano.)

Extracto del 49.º boletin ruso.

El general en gefe príncipe Kutusow Smolensko participa à S. M. I. desde Radaschkawitsch, el 7 de

diciembre, que yendo el almirante Tschichagoff en seguimiento del enemigo, el mayor-general Lanskoj habia sorprendido la mañana del 29 de noviembre en Pletschenitza à la vanguardia enemiga, que estaba preparando cuarteles para Napoleon; siendo las resultas coger prisioneros al general Kaminsky, 2 coroneles, 2 tenientes-coroneles, 2 mayores, 24 oficiales mas, y 217 soldados. La vanguardia del mismo Tschichagoff habia tomado en Chotiniski 5 cañones, un coronel, 6 oficiales, y mas de 500 soldados: en Latigal, el 3, 2 banderas saxonas, un cañon, y mas de 1500 prisioneros con varios oficiales, y un general; en Molodetschno, el 4, 2 cañones, y en el seguimiento del enemigo à Smorgoni 500 prisioneros y 6 piezas. — De resultas de la accion del general Sachen con el cuerpo de Regnier (R. 591) las tropas austriacas, que avanzaban à Slonim, habian retrocedido à Isabeline à reforzar à este; de modo, que en vez de aproximarse se alejaban de Wilna. — El conde Platow acababa de remitirle una bandera polaca que habia tomado.

El mismo dice à S. M. I., con fecha del 12, que despues de una ligera resistencia habia tenido el enemigo que abandonar el 11 la ciudad de Wilna al almirante Tschichagoff (R. ant.), sin tener tiempo de destruir los considerables almacenes allí preparados, y dexando muchos cañones. La vanguardia y todo el ejército del almirante iban al alcance; y él (Kutusow) se hallaba à 20 werstas de Wilna.

El mismo da parte à S. M. I., con fecha del 14 en Wilna, de haber atacado los generales Platow y Orloff à los franceses al salir precipitadamente de Wilna, haciendo un general, 30 oficiales, y mas de 10 soldados prisioneros, y cogiendo 28 cañones con número considerable de carros y bagages. — Añade que aun no habia podido restablecer el orden y formar un inventario de todo lo hallado; porque las provisiones de todas clases, y el número de prisioneros era tal, que se requeria mucho tiempo. En pocas horas se habian reunido de diferentes almacenes 40 tschetwert de cebada, 50 de galleta y harina, multitud inmensa de uniformes, fusiles, cartucheras, sillas de montar, capotes y otros efectos. Los prisioneros son 7 generales (Vivier, Gousse, Normand, Gouliot, Lefebre, Fwanofsky y Sayontschek), 18 oficiales de estado-mayor, 224 mas, y 9517 soldados; con 5139 de estos, enfermos en los hospitales. Se continuaba haciendo muchos prisioneros en las inmediaciones, y descubriéndose almacenes.

(Courier.)

Descubrimiento hecho por un indio en los bosques de tierra-firme.—Es el árbol llamado *alcornoque divino*, que tiene una virtud infalible contra las enfermedades del hígado, y especialmente del pulmón: la receta con el método curativo se insertó en un papel público de la Habana, y se reimprime ahora en beneficio de la humanidad.—La gaceta de la Martinica del 15 de junio publicó una carta de P. Badollet, participando al editor que agobiado por espacio de 11 años de un afecto pulmonario, esputando sangre y materia, sin recibir alivio de la medicina, su amigo Mr. Soliers, residente en Caracas, le habló á su vuelta del admirable descubrimiento del alcornoque, del cual habia oido dos curas extraordinarias hechas por un indio: usó de esta divina madera, y á los quince dias quedó radical y perfectamente curado. Igualmente sanaron otros tres sugetos que nombra. Remite ademas el método observado por Don Juan de Dios Macía, del comercio de Nueva-Barcelona, escrito por él mismo, que fue uno de los milagrosamente curados; y es el siguiente: Elegí, dice, una situacion, que sin ser húmeda era fresca; y despues de majadas puse en infusion, en regular cantidad de agua, 11 onzas de alcornoque hasta la mañana siguiente que tomé un vaso de ella templada, y lo mismo al acostarme; pero fria en todo el resto del dia. A los dos vasos de agua templada añadia dos cucharadas de miel de abejas, bebiendo diariamente tres botellas de dicha agua, repartidas en ocho ó nueve vasos. Siendo el origen de mi enfermedad un acceso al hígado, sentia dolores insufribles en el costado; los cuales desaparecian al momento que aplicaba una cataplasma de polvos de alcornoque. Cuando se usa este remedio, es preciso abstenerse de leche, ácidos, especias; en una palabra, de todo irritante: galleta ó pan fresco, cocidos ó asados sin composicion, deben preferirse. Año y medio padecí dolores acerbos, siendo desahuciado de los médicos ingleses y franceses de las colonias: y estando ya arrojando sangre y materia me decidí á usar del medicamento que prescribió el indio, y en 12 dias me hallé perfectamente curado, evacuando por la boca toda la postema. Si al usar este remedio se siente mucha calor, debe tomarse algun agua de cebada, pero sin ácido. Despues de curado el paciente conviene que haga uso de refrescos; y, si es posible, de leche de burra ó yegua, por ser en extremo cálido el alcornoque; cuya corteza exterior debe arrojarse antes de molerle y echarse en infusion.

Diario mercantil del 10.—Concluye Ito su carta, mostrando con oportunas citas de la Constitucion que no seria contrario á ella la eleccion de los diputados de Cortes para el cargo de regentes; pues solo les estan prohibidos los empleos de *provision del rei*, fuera de la escala en su respectiva carrera.—P. J. dirige un epigrama á los *serviles*, sobre la triste suerte de haber tenido en el pleito de la inquisicion por doctor á *Ostiones*, y por abogado á *Panes*.

Conciso del 10.—El militar Z. se queja de que en Cádiz no haya una academia de *esgrima*.—El general Mina, con fecha del 29 de diciembre, da parte de siete acciones parciales, á una de las cuales asistió en persona (R. 592): el enemigo ha sufrido una pérdida de 500 hombres, y se le han aprehendido dos interesantísimas balijas de correspondencia.

Abeja española núm. 152.—R. M. comunica un artículo, que tiene por objeto censurar el prurito ridiculo que se ha hecho moda de llamarse *liberales y serviles*, formando dos partidos y fomentando los odios y enemistades mútuas, por medio de diatribas amargas, con que se zahieren unos á otros. Concluye excitando á ámbos partidos á que cedan en su necia porfia, á que se reunan cordialmente, y á que únicamente aspiren á salvar la patria, obedeciendo las resoluciones de la *soberania* y clamando contra los abusos del poder, sin mezclarse en personalidades que irritan y no corrigen.—La *Abeja* termina con el siguiente rasgo poético:

El marqueson de l'Escribomanie.

Soliloquio brevecito.

Murió, murió la prenda de mis ansias:
 ¡Ai infeliz! los hados se vengaron:
 Ya no luciré mas mi gentil talle,
 Mi chafarote, mi venera y garbo.
 ¡Ai triste *marqueson!* quién te diria
 Que en esto terminaran tus trabajos,
 Los de tus socios, tu pecunia y todo....?
 ¡Pero qué es lo que digo? ¡Yo desmayo?
 No por cierto, querida *Camaxona*....
 Yo siempre firme, siempre como un rayo:
 Voi á tizar de nuevo treinta resmas,
 Y veremos allá quien es el guapo.
 Furias, dadme favor y resistencia:
 ¡Válgame Alá! socórrame Pilatos.

Corre precipitado; Ostiones le quiere detener:
 Cañuti le canta unas boleras; una turba de muchachos le silba; pero él todo lo atropella, en nada repara, hasta que desaparece del teatro y cae el telon.

Procurador general de la nacion y del rei.
 núm. 133.—Solapado con un artículo, que se comunica, no solo vuelve al tema de que la actual Regencia no puede ser mudada; sino que anuncia el ingenioso descubrimiento, de procuradoril caletre, de que las presentes Cortes no deben exigirle la responsabilidad. ¿Y son acaso estas Cortes (exclama) las que deben exigirla? No por cierto; sino las próximas: lei sabiamente establecida; porque en las actuales podria erigirse un partido fomentado por diputados descontentos, acaso por no haber sido atendidas sus solicitudes (!!!!)”—El *Agradecido* sale á la palestra, brincando de júbilo, diciendo que las victorias del duque de Ciudad-Rodrigo, y aun las nuestras y las del emperador Alexandro, no se querian tan pronto, tan pronto, tan pronto, por algunos ilustrados ciudadanos residentes en esta abundosa cuanto bien resguardada ciudad (!!!)—Inserta en seguida el buen Procurador una porcion de noticias, in bárbara; y concluye con un retazo de la sesion de Cortes del 8, y la del 9 enterita, quedándose en su casilla la capitania del puerto, que sigue tercianaria.

Diario de la tarde del 9.—Presentase el Señor marques lanza enristrada preguntando: *qué parte tiene la fortuna en la guerra?* y, despues de andar con Esopo y Bacon á vueltas, concluye que en todas partes encuentra la fortuna quien la busca de veras.—Sigue la sesion de

Córtes del 8, según el nuevo y cómodo estilo de pastel recalentado; y ántes de encaxar la nota de precios del sebo, vainillas &c. habla en metro-moruno su Señoría, criticando los toros y caballos muertos: Dicen que á las soldados => Hispania faltan caballus — Que no los tener la trupa — Y subrar para los torus.

NOTICIAS.

Palma (Mallorca) 13 de diciembre—Han salido electos diputados para las próximas Córtes ordinarias el Excmo. Sr. Don Ramon Despuig, brigadier, y coronel del 2.º de Mallorca; Don Miguel Fluxa, regidor de este ayuntamiento constitucional, y Don Estevan Baoneo, de Mahon: suplente Don Manuel Miera, arcediano de Ibiza. (*Diario de Mallorca.*)

Frexo de Espadacinta 14 de enero—Los franceses acantonados á la derecha del Ezla han abandonado este rio, marchando á Valladolid. En Zamora tienen una guarnicion mui corta: las divisiones del ejército de Galicia se hallan en la Puebla de Sanabria, Lugo, y aun Orense. (*Semanario de Castilla.*)

Berga 18 de enero—El general Mina cuenta en sus 6 batallones de infanteria con la fuerza de 6220 hombres, y ademas el capitán Sarasa tiene 300 en las faldas mismas del Pirineo. La caballeria, que se halla en Navarra, Alava y Aragon, asciende á 1500 caballos: los 900 disponibles. (*Gac. de Cataluña.*)

Santiago 22 de enero—Los franceses que entraron en Bilbao han vuelto á salir despues de exigida una contribucion—La partida que fue del Sr. Marquinez ha tenido un encuentro con 200 enemigos, matando 8 dragones y haciendo algunos prisioneros. (*Gac. de Galicia.*)

Granada 29 de enero—El vice-regente de esta audiencia, D. José Fernandez de Córdoba, pronunció un discurso el 2 del actual con motivo de la apertura del tribunal, recomendando á sus compañeros la observancia de la Constitucion, como único medio de desempeñar la confianza que en ellos estaba depositada. En el año precedente se han terminado 104 causas criminales, 22 pleitos civiles, y 706 expedientes. (*Gac. de Granada.*)

TRIBUNALES.

Consulado—El 13 á las diez de la mañana se ha de celebrar junta de interesados en el cargamento de la fragata Topacio, con asistencia del maestro Don Pedro Menendez Argüelles, á quien al efecto se cita; apercibido de pararle perjuicio en su defecto

CORREOS.

El sábado 13 del corriente recogerá la correspondencia el paquete ingles.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 10.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Se continúa trabajando en la cortadura del Trocadero y en la bateria del Portazgo, demoliendo los merlones del torreón del castillo de Santa

Catalina del Puerto, la bateria del puente del rio de San Pedro, y la bateria primera avanzada del arrecife. Los ingleses tambien siguen sus trabajos en uno de los reducos de la poblacion de San Carlos, en el del cerro de los Mártires, y en el inmediato á Torre-gorda.—Han pasado de Puerto-real á la Isla de Leon 7 carros cubiertos.—En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el exercicio unos 800 infantes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 10. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Gijon b. ing. Fama, con frixoles. De Gibraltar quec id. general Porlier, con mercancías. De Huelva 1 mist. port., en lastre. De San Feliu, Almería y Algeciras 3 bcos. cost. esp., con carbon, pasas y corcho. De Sevilla y Sanlúcar 2 f. id., con efectos de maestranza.

CÓRTEZ.

Dia 10—No se leyó parte de Sanidad. Se mandó pasar á la comision encargada de vigilar sobre la observancia de los decretos de las Córtes un oficio del secretario de la Gobernacion de la península, con las contestaciones de varios diputados á la orden de que se restituyan al Congreso.

A la de Salud pública se pasó un discurso médico-político, presentado por Don Feliz Gonzalez, médico de Cámara del rei, sobre el abandono en que se halla en las Españas la inoculacion de la vacuna, con los medios de hacerla permanente y general.

Pasó á la comision de Hacienda un oficio del secretario de este ramo, con el expediente original instruido sobre la imposicion de cuatro reales por tonelada en buques mercantes extranjeros y nacionales que entren ó salgan en el puerto de Montevideo, mandada provisionalmente por el capitán general de la provincia del rio de la Plata, con el objeto de auxiliar á la marina mercantil.

Conformándose las Córtes con el dictámen de la comision de Justicia aprobaron, sin perjuicio del servicio militar, la escritura de emancipacion otorgada por Don Antonio Diaz Franco en favor de su hijo Don Rafael. (Véase la session de 30 de noviembre último.)

Se aprobó el dictámen de las comisiones que entendieron en los decretos de 11 de agosto y 21 de setiembre, sobre empleados; las cuales, despues de referir por menor lo que resultaba del expediente relativo á la conducta política de los oidores de la antigua chancilleria de Valladolid, Don Hermenegildo Rodriguez de Rivera y Don Manuel de Estrada (véase la session de 21 del pasado); proponian que se declarase que estos dos magistrados se hallaban en el caso prevenido por el artículo 7.º del decreto de 21 de setiembre de 1812, y que de consiguiente podian ser empleados por el Gobierno en los destinos correspondientes á sus méritos y circunstancias.

No se aprobó el dictámen de la comision de Poderes acerca de la nulidad en la eleccion del Sr. Ximenez Hoyo (véase la sesion de ayer); mandándose devolver el expediente á la Regencia para los efectos á que haya lugar. (*)

Quedó pendiente la lectura de la segunda parte del informe de las comisiones unidas, sobre el restablecimiento y reforma de los regulares.

Recordó el Sr. presidente que mañana no habria sesion, y levantó la de este dia.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: la determinacion que hoy ha tomado el Congreso, dexando en su seno al Sr. Ximenez Hoyo, será de la mayor transcendencia en nuestra revolucion; no solo por haber sido en infraccion de sus mas notables decretos, como demostraron los Sres. Garcia-Herreros y Calatrava, y por pura gracia por haberlo parido su madre para diputado, como insinuó oportunamente su paisano el Sr. La-Torre; sino porque si por ser clérigo se pueden tomar impunemente empleos de los franceses, y comer á dos carrillos, siendo con ellos canónigos y con nosotros nada ménos que diputados en Cortes, ¿què dirán de ellas los infinitos militares de todas graduaciones, á quienes se quiere fusilar por sola la separacion de sus banderas? Desde hoy los militares patriotas no tendrán inconveniente en alternar con los afrancesados; pues nuestros ilustres diputados ya no lo tienen. De mi parte aseguro á V. que no me comprometeré mas con quien da leyes que no se han de cumplir; y quiera Dios que mi desaire sea el único mal que esto produzca. Cadiz 10 de febrero de 1813.

José Moreno de Guerra.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: Dexe V. por un poco los tostones, y la gente de X y corozca: suelte V. la pluma, hinquese de rodillas conmigo, y tribute al supremo Dador de todos los bienes las mas humildes gracias, por haber permitido que este santo reino de Jaen sea tres veces santo, sin haber tenido un

(*) *Nadie mas constante que nosotros en sostener la representacion nacional; pero nadie tampoco mas celoso que nosotros por la justicia, hemos visto con el mas profundo dolor esta determinacion, que si no se revoca puede producir terribles consecuencias; siendo exemplo de violacion de las leyes, estímulo para quebrantarlas, desaliento para los patriotas, confusion de lo justo è injusto, y ruina infalible del Estado, que compuesto en adelante de indiferentes egoistas será presa del usurpador que mas prodigo sea en repartir honores y riquezas.*

sólo afrancesado, ni cosa que lo parezca; pues aunque algunos han estado en las cárceles muchos meses, estan ya como el oro que pasó por el crisol. ¿Qué gozo tendrá el Gobierno cuando sepa esta noticia!...

Alabémosle, asimismo, por una multitud no pequeña de entes de dicho santo reino, que se hallan ricos desde que se echaron á patriotas. . . y tienen su Constitucion y todo. . . el Gobierno saltará de alegría, viendo feliz á esta gente.

Sírvase V. retirarse á su trabajo, mientras yo me quedo poniendo en orden unas preguntitas que tengo que hacerle: y perdonar por todo.

Preguntas.

Se trató de frailes, canónigos, clérigos, jueces, inquisicion, &c.: ¿cuándo se tratará de las ratas Decimales; es decir, de los milagrosos fieles de las Tercias?

¿Cuándo querrá el Gobierno saber lo que sucedió á los pobres pueblos en los momentos que no tenían franceses, con las partidas, con los gobernadores militares de salto de mata, y con los intendentes de montaña?

¿Estará de mas que de lo alto se envíe alguna gente de ojos y manos limpias, que vengán á ver despacio el monton de papeles que debimos á la generosidad de aquellos señores, en cambio de nuestros frutos, de nuestro dinero, y de nuestras alhajas?

¿Cuándo se pondrá el ramo de Hacienda en el pie de que podamos llamarla nacional, y no hacienda de pícaros?

No canso mas á V., de quien se repite finísimo su apasionado y antiguo amigo—B. D.*

Cazorla 23 de enero de 1813.

CALLE ANCHA.

Corre un rumor de paz general.—Nótase que suben los vales reales. = Asegúrase que habiendo interceptado el general Mina un correo de Francia con pliegos para José, reconocidos estos los hizo devolver al portador; concediéndole libertad y toda proteccion para seguir su camino.—Los valerosos habitantes de Guipuzcoa y Alava no pretenden ser superiores á los demas españoles; y para la ridicula é insultante solicitud de que se conserven fueros provinciales, se ha tomado solamente el nombre de los de Vizcaya.

TEATRO.

Las tres sultanas (com. en 3 act. adornada con un aria y una cabatina por la Sra. Morales; y un divertido baile análogo á su argumento.) — *El tonto alcalde discreto* (sainete. — A las 7½.

Imprenta del Estado-mayor-general.